



Resolución Directoral

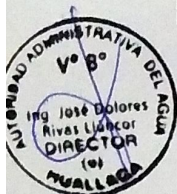
N° 0300-2020 - ANA/AAA-HUALLAGA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Tarapoto, 27 de octubre de 2020

VISTO:

CUT	104450-2018	Fecha	14 de junio de 2018
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO LOS JARDINES LOYZETH REATEGUI CARBAJAL			
Representado por:			Documento
CIRILO CERCEDO LASTRA			DNI 22438115
Informe Formalización			Fecha
010-2020 - ANA-AAA.H-AT.TINGO MARIA/LMSV			16 de octubre de 2020



CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 010-2020 ANA-AAA.H-AT.TINGO MARIA/LMSV, de la Administración Local de Agua Tingo Maria.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen hasta 25733.34 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO LOS JARDINES LOYZETH REATEGUI CARBAJAL", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO LOS JARDINES LOYZETH REATEGUI CARBAJAL			
Clase de Uso		Clase Derecho	
Poblacional		Licencia	
		Tipo de Uso	
		Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
Asociación de Vivienda Los Jardines Loyzeth Reátegui Carbajal			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Huanuco
		Prov.	Leoncio Prado
		Dist.	Rupa-rupa
	Administrativa	AAA	Huallaga
		ALA	Tingo Maria
	Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:391367.00, N:8973111.00	





Resolución Directoral

N° 0300-2020 - ANA/AAA-HUALLAGA

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Origen de fuente natural: Superficial		Manantial supte chico alto			
Ubicación geográfica de la captación		WGS84 UTM, Zona:18 E:393350.00 N:8969715.00			
Volumen otorgado anual (m³)		25733.34			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
2185.57	1974.07	2185.57	2115.07	2185.57	2115.07
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
2185.57	2185.57	2115.07	2185.57	2115.07	2185.57

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a JUNTA ADMINISTRADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO LOS JARDINES LOYZETH REATEGUI CARBAJAL, Dirección de Salud de la Localidad de Tingo María, Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Ing. José Delores Rivas Llúncor
DIRECTOR
Autoridad Administrativa del Agua Huallaga

